

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
Carrera 6 No 4 – 24, Piso 2°
DOLORES (TOLIMA)

Dolores (Tolima), diecinueve (19) de marzo de dos mil veintiuno
(2021)

Clase de proceso : Ejecutivo Singular
Demandante : Banco Agrario de Colombia S.A.
Demandado : Mercy Lucero López Roso
Radicado : 2019-00143-00

Póngase en conocimiento de la parte interesada el oficio
AOCE-2020-9602 proveniente del Banco Agrario de Colombia S.A.,
que obra a folio 4 del cuaderno No. 2.

Notifíquese.

ANDREA C. BARROSO VERGARA
Juez

Firmado Por:

ANDREA CAROLINA BARROSO VERGARA
JUEZ
DEL DE LA CIUDAD DE -

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

05c161dd19255a0f5931d3e0741a339bbd114ef4040a1ff0c2e65939e7576e97

Documento generado en 19/03/2021 03:44:59 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>